



Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2021-0296-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2021

PARA: Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA
A LA ORDENANZA NO. 109

De mi consideración:

Por medio del presente, conforme lo señala el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el artículo 13 literal a) de la Resolución de Concejo C074 de 08 de marzo de 2016, por medio del presente me permito remitir la iniciativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria a la "Ordenanza No. 109, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio "San José Obrero de Cotocollao", a favor de sus copropietarios"; y, solicito a usted que una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Seguro de contar con su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:
- PROYECTO ORDENANZA.pdf

Copia:
Sra. Psic. Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho

